I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 507 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR
3. C.C o Nit	20700756

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	20/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 18.666.300
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 18.666.300

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.302.300	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 14.325.300

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 18.666.300
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1.Desarrollar las acciones que la ARN defina para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el programa de reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de genero	Durante el periodo contractual. Me correspondió la atención y acompañamiento de las distintas acciones y obligaciones dispuestas por la ARN para el proceso de reincorporación La Hoja de Ruta se encontró en construcción y en espera de lineamiento por parte de nivel central., en preámbulo de la atención a la población de Fusagasugá se realizaron a 38 personas en el proceso de reincorporación las asesorías correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio. Esta población se caracteriza en su género; 12 mujeres ,27 hombre. Los cuales se reúnen de manera colectiva, este grupo tiene un proyecto productivo colectivo desembolsado y otro por desembolsar. En su gran mayoría los participantes cuentan con proyecto productivo individual, en el tema de salud se encuentran afiliados en la Nueva EPS, SALUD TOTAL, FAMISANAR.SANITAS. En el mes de junio atendí población de Pasca y Arbeláez a los cuales se les brindo asistencia psicosocial.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género	En lo corrido de este contrato, realicé acciones colectivas e individuales con la población en reincorporación del municipio de Fusagasugá en el transcurso del programa no se contó con reincorporación temprana. De igual manera en lo recorrido del contrato se realizaron asesorías colectivos e individuales a la población en reincorporación donde se realizaron acciones frente a su relacionamiento consigo mismo con los demás, su proyección de vida. Comprensión de los avances tanto educativos como de formación para el trabajo, apropiación de conceptos para la visita a instituciones. Estos se gestaron desde el mes de enero al mes de junio. Así como la formación de los cuatro comités los cuales los solicite a

	la población en reincorporación de Fusagasugá: Comité de salud, tierras, productividad y educación. De los cuales se articuló con instituciones para encaminar a la población a hacerse participes de procesos que contienen las necesidades que abarca la población. Dentro de las acciones realizadas formalizaron acciones de salud para sus compañeros y se proyecta actividad de comercio articulada con secretaría de desarrollo económico.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En lo corrido del contrato en los meses de febrero marzo, abril, mayo y junio. Brindé atención tanto individual como colectiva a población en reincorporación de las cuales 38 PER que se encuentran en el municipio de Fusagasugá Cundinamarca solo una persona se encuentra inactiva debido a que desde el año 2019 mes de mayo dejo de asistir a toda clase de convocatoria realizadas a mí en cargo de facilitadora, el resto de las personas se encontraron dispuestas en el proceso con una intensidad de asesorías de tres por mes. De igual manera en el tema de salud, se realizaron gestiones personalizadas a secretaria de salud logrando enseñar a personas del proceso la ruta o procedimientos para realizar acciones de traslado y portabilidad. En el proceso de reincorporación se realizaron 3 traslados salientes y 3 entrantes. En el área académica se realiza asesoramiento a los PER incrementando la importancia de seguir con sus estudios, igualmente su formación laboral. Se realiza un alcance de los estudios que los PER quieren llegar a realizar de los cuales cuatro de los bachilleres desean realizar cursos o capacitaciones en sistemas. De los 38 PER 12 realizaron sus estudios académicos con la modalidad semi presencial maestro Itinerante, 1 empieza curso de construcción.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población	En lo trascurrido del contrato, asistí a la mesa de reincorporación de Fusagasugá la cual fue en el mes de mayo con representantes Institucionales de la municipalidad de Fusagasugá en donde la asesoría de reincorporación realizó agendamiento con la JEP la cual se encargó de explicar los objetivos, los aspectos a contemplar el paso a paso para la realización, elaboración ,construcción de evidencias , así como los parámetros hallazgos ,seguimientos que se deben ejecutar para los trabajos obras y actividades con contenido restaurador-reparador que deben realizar los firmantes del acuerdo ante la JEP En cuanto a la articulación institucional con actores del municipio gestioné y asistí a reuniones con secretaria de salud y desarrollo, secretaria de salud,

	secretaría económica. Desde el mes de febrero hasta junio con los cuales se realizaron actividades concernientes a caracterizaciones y capacitaciones referentes a las necesidades a las PER en el municipio de Fusagasugá.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En lo trascurrido del contrato, asistí a la mesa de reincorporación de Fusagasugá la cual fue en el mes de mayo con representantes Institucionales de la municipalidad de Fusagasugá en donde la asesoría de reincorporación realizó agendamiento con la JEP la cual se encargó de explicar los objetivos, los aspectos a contemplar el paso a paso para la realización, elaboración ,construcción de evidencias , así como los parámetros hallazgos ,seguimientos que se deben ejecutar para los trabajos obras y actividades con contenido restaurador-reparador que deben realizar los firmantes del acuerdo ante la JEP. En cuanto a la articulación institucional con actores del municipio gestioné y asistí a reuniones con secretaria de salud y desarrollo, secretaria de salud, secretaría económica. Desde el mes de febrero hasta junio con los cuales se realizaron actividades concernientes a caracterizaciones y capacitaciones referentes a las necesidades a las PER en el municipio de Fusagasugá. En los meses trascurridos en el contrato actual. En base de las mesas de reincorporación que fue realizada en el municipio de Fusagasugá por medio de asesora de la ARN, los PER fueron beneficiarios con acciones para cubrir sus necesidades en su generalidad comprendiendo la importancia de la articulación de la institucionalidad y las capacidades que cada una de estas puede brindar. Dando oportunidad a cada una de las personas y familias explorando las acciones que pudieren gestar en cuanto a capacitaciones y recursos tanto técnicos como materiales. En los meses comprendidos en el periodo de contratación se brindaron asesorías correspondientes a los componentes educativo, productivo, seguridad, personal, productividad. En cuanto a las visitas, se realizaron seguimientos ISPPI a cuatro PER de igual manera se realizaron dos asesorías a PER los cuales presentaron problemas de salud.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales	En cuanto a las estrategias comunitaria en los meses de contratación de febrero, marzo, abril, mayo y junio se participó en reunión realizada por la JEP la cual se encargó de explicar los objetivos, los aspectos a contemplar el paso a paso para la realización, elaboración ,construcción de evidencias , así como los parámetros hallazgos ,seguimientos que se deben ejecutar para los trabajos obras y actividades con contenido restaurador-reparador que deben realizar los firmantes del acuerdo

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	ante la JEP. Esta jornada tuvo una duración de 6 horas en la cual los participantes pudieron adquirí conocimientos claros y especificaciones los cuales antes de la jornada no tenían. Por otra parte, los PER que se encuentran en las veredas del sur han realizado desde hace dos años acciones de comunitarias mediante trabajos en sus comunidades con las juntas de acción comunal. De igual manera las PER has asistido a acciones ejercidas por las victimas para trabajar en la construcción del tejido social.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el periodo contractual se realizaron atenciones individuales y colectivas a la población en reincorporación correspondientes a las necesidades apremiantes que tenían en su caso en particular. Desde el mes de febrero hasta el mes de junio. Dentro de las cuales con secretaria de Desarrollo económico realizó reunión para la comercialización de proyectos productivos, con secretaría de salud se realizó seguimiento en articulación con esta institución frente a las ubicaciones y atención oportuna en salud de cada uno de los PER. Realice seguimientos ISPPI a los proyectos productivos individuales a los PER que se encuentran en el municipio de Fusagasugá los cuales fueron 9 Y se le brinda información a una PER para que realice su proyecto productivo en ganadería.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Realice acompañamiento a la población en reincorporación el día 10 de junio con ubicación centro sensorial de vida en el municipio de Fusagasugá a reunión convocada por la ARN Y JEP la cual se realizó con el propósito fue de brindar las instrucciones pertinentes para las acciones de Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador. Esta jornada tuvo una duración de 6 horas, dentro de este tiempo se brindaron aclaraciones frente a dudas que tenía la población, objetivo, documentación para la certificación, así como sus registros fotográficos y seguimientos de los trabajos y obras para reparar a las víctimas.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	Para los meses de febrero marzo abril mayo y junio se realizado actividades y asistencia al 100% de la población asignada de los municipios de Fusagasugá de manera presencial; la cual se realizó mediante el ARPA con biométrico Así mismo en el mes de junio se realiza atención en los municipios Pasca y Arbeláez, donde se garantizó la atención al 100% de la población. Los componentes que se abarcaron en cada asesoría

	brindada tanto individual como colectiva fueron educativo, productivo, seguridad, personal, productividad. Así mismo se realizó entrega física y virtual de 9 instrumentos de seguimiento a proyectos productivos de los participantes a mi cargo correspondientes a proyectos del municipio de Fusagasugá. Se realizó envío de planillas de formación académica reportadas por la UNAD para ser cargadas en el sistema. La información se envió a la técnica asignada para cargue de los meses correspondiente al presente contrato Se realizo entrega de gestión documental virtual correspondientes a los meses del presente contrato al finalizar del contrato me encuentro al día con las entregas documentales tanto físicas como virtuales. Se realiza entrega de los formatos diligenciados de instrumento ISPPI estos fueron entregados al técnico la cual se encarga en subirlos al SIR y hacer entrega a gestión documental.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En lo transcurrido en el periodo contractual realicé envió de planillas de formación académica de 13 PER desde el mes de febrero a junio a la técnica encargaba de realizar el cargue de las planillas en el sistema SIR. En los cursos de formación para el trabajo se encuentra una PER estudiando construcción avanzada. Las asistencias a las asesorías realizadas a la población en reincorporación por medio del instrumento biométrico a la población de Fusagasugá. Sin embargo, en el mes de junio al atender a la población de Arbeláez y Pasca el biométrico no tomó la asistencia de estos por tal motivo fueron realizadas planillas físicas las cuales fueron entregadas a técnico para su digitación.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales	Durante los meses febrero, marzo, abril, mayo, junio. del presente contrato se participa en los siguientes espacios de manera virtual y presencial: El día 2 de marzo de participa de la capacitación sobre acreditación de víctimas del caso 007 realiza por la jurisdicción especial para la paz de manera virtual El día 3 de marzo se participa del entrenamiento sobre informes de avance de la ruta de atención de Reintegración especial El día 14 de marzo se participa de la reunión sobre procedimiento de asistencias de las rutas atendidas por la entidad El día 22 de marzo se participa de reunión sobre presentación de honorarios, viajes informes convocada por la profesional administrativa asignada El 27 de marzo se participa de video conferencia sobre

	censo familiar 13 de abril se participa de manera virtual en socialización de fide quincena del mes de mayo, de acuerdo con los cronogramas y tiempos definidos El 17 se participa de reunión sobre acompañamiento a familiares de fallecidos firmantes El día 20 y 21 de abril se participa del proceso de reentrenamiento de las diferentes rutas atendidas por la entidad de manera presencial Los días 29 y 30 de abril se participa de la brigada de salud articulada con el ejército nacional, la administración, en el marco de la mesa de reincorporación El día 2 de mayo se participa de reunión virtual con los facilitadores de Casanare y Cundinamarca con el fin de realizar trasferencia de experiencias entre el equipo de facilitadores, convocada por la orientadora de reincorporación EL día 12 mayo se participa en reunión virtual para participación del encuentro centro a realizarse en Fusagasugá en el mes de junio El 12 de mayo participa de reunión virtual de equipo convocada por la coordinadora del GT
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el presente contrato se brindó respuesta a cada una de las solicitudes realizadas por nivel central, coordinación, asesoras de los distintos procesos que acompaña la ARN enviados cada mes. Todos los informes mencionados se enviaron de acuerdo con los tiempos instimulados en el cronograma enviado por la administradora a mi nombre. Se realiza envío de información sobre solicitud de convocatorias para las personas del proceso de reincorporación de Fusagasugá. Se realiza envío de información a la profesional de seguimiento de los eventos semanales en las fechas indicadas. Se realiza envió de ficha de reincorporación a la profesional de seguimiento de acuerdo con la fecha solicitada de cada mes. Mes a mes en el presente contrato se hizo revisión de base de desembolso de personas en proceso de reincorporación.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo correspondiente al presente informe se realizó atención a la población de reintegración, así como de las personas asignadas de la ruta diferencial, reintegración especial las cuales se realizaron mediante biométrico Se realiza solicitud de traslado interno de tres personas del proceso de reincorporación. Se realizo seguimiento de los meses del contrato los

	acuerdos pactados en el plan de trabajo a una persona asignada del proceso de reintegración.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. PER vinculado. Se cuenta con la vinculación y permanencia (12 PER en el área de formación académica).	Verificación en el SIRR
Meta o logro No 2. Gestión Interna. No se realizaron casos de gestión interna en el periodo contractual.	Verificación en el SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Durante la ejecución del contrato, no le fue delegada ninguna supervisión.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	N/A
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	N/A

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La mesa de reincorporación del municipio de Fusagasugá apoya las instancias institucionales para realizar articulación frente a las necesidades de la población en la cual en el mes de mayo del periodo contractual trascurrido se participo en esta instancia, en la cual la orientadora de reincorporación realizo gestión con la JEP para propiciar espacio con la población en reincorporación de Fusagasugá para explicar todo lo concerniente a las acciones que deben generar en las acciones de trabajo obra y labor con sentido reparador

Recomiendo articular con la profesional de corresponsabilidad y productividad para acciones de comercio de proyectos productivos con secretaría de Desarrollo económico para apoyo del comité que se realizó en el municipio de Fusagasugá en el cual propusimos una Feria donde se piensa generar venta y conexiones para la comercialización de los proyectos productivos.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera: El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023

Humberto Rafael Daza Misad

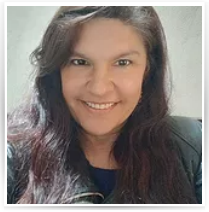
Firmado digitalmente por Humberto Rafael Daza Misad
Fecha: 2023.06.30 12:30:04 -05'00'

HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD

No. cédula: **77155658**

Bienestar & Salud Laboral

Nit. 900.844.030-8
Licencia No. 64 del 10-01-2017
Calle 134 # 7-83 cons 233, Bogotá D. C.
www.bsl.com.co



Fecha de Atención
21/10/21, 11:54 a. m.

DATOS DEMOGRÁFICOS

Edad	Documento #	Tipo de Examen	Cargo
46	20700756	Ingreso	

INFORMACIÓN

EDDA MILENA
OLAYA ESCOBAR

Ciudad
Bogotá

Empresa
PARTICULAR

EXÁMENES REALIZADOS

Examen Médico Osteomuscular

CONCEPTO EVALUACIÓN MÉDICA

ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

USUARIA DE LENTES DE CORRECCIÓN PARA PRESBICIA

RECOMENDACIONES GENERALES

1. PAUSAS ACTIVAS
2. HIGIENE POSTURAL
3. MEDIDAS ERGONÓMICAS
4. TÉCNICAS DE MANEJO DE ESTRÉS
5. RECOMENDACIONES DE CUIDADO PARA LA VOZ:
HIDRATACION FRECUENTE
EVITAR CAMBIOS BRUSCO DE TEMPERATURA
LIMITAR LA INGESTA DE BEBIDAS QUE CONTENGAN ALCOHOL O CAFEINA
EVITAR COMIDAS PICANTES O MUY CONDIMENTADAS.
EJERCICIOS DE VOZ. NO FUMAR
EVITAR ENJUAGUES BUCALES CON ALCOHOL.
6. EJERCICIO AEROBICO
7. MANTENER MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA COVID.
8. ALIMENTACIÓN BALANCEADA
9. CONTROL DEL PESO
10. CONTROL VISUAL ANUAL

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES SEGÚN CIRCULAR 30 DE 2020 COVID 19:

Según valoración médica realizada el paciente no presenta comorbilidades o condiciones que deriven riesgo de complicaciones en caso de infección por Covid-19. Esta valoración se realiza de acuerdo a lo establecido a la Circular 30 de 2020 emitida por el Min. Salud

JUAN JOSE REATIGA
REGISTRO MEDICO NO 14791
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 460
6 DE JULIO DE 2020

Verifica la validez de este certificado

FIRMA TRABAJADOR
Edda
Olaya
20700756